



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 28 de abril de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de contratación señalado al rubro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES) y en términos de lo establecido en el numeral 3.5. "Acto de fallo y firma de contrato" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración del acto de fallo del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Lic. Rodrigo Alejandro Santoyo Fernández de Lara, Subgerente de Servicios Generales, en su carácter área requirente, del Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Previo a la emisión del presente fallo, se consultó en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que los licitantes no se encontraron inhabilitados en los términos de la LAASSP.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 6

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HONORABLE DEL PUEBLO





A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a emitir el fallo del procedimiento de contratación conforme a lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP y en cumplimiento a lo señalado en la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, en términos del documento denominado "EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA", suscrito por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, el cual, forma parte integrante de la presente Acta como **ANEXO 1**, se hace constar el resultado de la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.** respectivamente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El que preside el acto hace constar que la Gerencia de Servicios Generales es el área requirente y técnica del servicio objeto del procedimiento de contratación, por ende, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), la evaluación, al ser meramente técnica, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad, así como la verificación y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, quedando bajo su deber la elaboración del dictamen de evaluación técnica que se emite en relación a lo establecido por el artículo 36 de la LAASSP, la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, así como el numeral 5.1. "Evaluación de la propuesta técnica" de la convocatoria, mismo que fue entregado a la Gerencia de Adquisiciones el día 27 de abril de 2023, mediante oficio número GSC/192100/212/2023, debidamente suscrito por el Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Servicios Generales, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 2**.

En dicho dictamen, se hace constar el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, del cual, se desprende que las proposiciones de los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, no cumplen con la totalidad de los requisitos del numeral 4.1 de la Convocatoria para ser consideradas solventes, motivo por el cual, sus proposiciones son desechadas con fundamento en lo establecido en el numeral 9.7. y 9.8. de la Convocatoria.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado contenido en el dictamen de evaluación técnica emitido por la Gerencia de Servicios Generales, en su carácter de área requirente y técnica de los servicios del presente procedimiento, las proposiciones de los licitantes **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria, motivo por el cual, se procedió a llevar a cabo la evaluación económica de dichas proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP, la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, así como el numeral 5.2. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, realizó la evaluación económica por partida, de las proposiciones de los licitantes que cumplieron con los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria, en el tenor siguiente:

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 6

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13





PARTIDA 1. VEHÍCULO SEDAN:

LICITANTE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO	COSTO UNITARIO MENSUAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	16	\$238.50	\$7,155.00	0%	\$114,480.00	\$2,289,600.00
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	16	\$352.67	\$10,580.00	0%	\$169,280.00	\$3,385,600.00

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2

LICITANTE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO	COSTO UNITARIO MENSUAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	30	\$512.50	\$15,375.00	0%	\$461,250.00	\$9,225,000.00
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	30	\$456.53	\$13,696.00	0%	\$410,880.00	\$8,217,600.00
JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	30	\$793.33	\$23,800.00	0%	\$714,000.00	\$14,280,000.00

PARTIDA 3. CAMIONETA VAN 7 PASAJEROS

LICITANTE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO	COSTO UNITARIO MENSUAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1	\$1,261.50	\$37,845.00	0%	\$37,845.00	\$756,900.00

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 3 DE 6

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 - www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL RECONOCIMIENTO DEL PAÍS





PARTIDA 4. MOTOCICLETA

LICITANTE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO DIARIO	COSTO UNITARIO MENSUAL	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	SUBTOTAL MENSUAL	SUBTOTAL POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1	\$266.50	\$7,995.00	0%	\$7,995.00	\$159,900.00

En este sentido, se desprenden los siguientes resultados por partida:

Partida 1: La proposición del licitante **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**, obtuvo el mejor resultado de la evaluación a través del criterio binario, además de presentar la proposición económica más baja.

Partida 2: La proposición del licitante **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, obtuvo el mejor resultado de la evaluación a través del criterio binario, además de presentar la proposición económica más baja.

Partida 3: La proposición del Licitante **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.** no es solvente toda vez que el costo unitario mensual ofertado sobrepasa la inflación actual mensual acumulada, que es de \$18,928.13, el cual se calculó conforme a lo publicado en el Índice de Precios y Cotizaciones, emitido por el INEGI para el modelo que se requiere, lo anterior conforme a lo estipulado en el numeral 6 del comunicado número 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que se adjunta a esta Acta como **ANEXO 3**, por lo tanto, dicho precio ofertado por el licitante es un precio No aceptable, en consecuencia, se desecha su proposición de conformidad con el numeral 9.13 de la Convocatoria

Partida 4: La proposición del Licitante **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.** no es solvente toda vez que el costo unitario mensual ofertado sobrepasa la inflación actual mensual acumulada que es de \$4,994.88, el cual se calculó conforme a lo publicado en el Índice de Precios y Cotizaciones, emitido por el INEGI para el modelo que se requiere, lo anterior conforme a lo estipulado en el numeral 6 del comunicado número 700.2022.0009 de fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mismo que se adjunta a esta Acta como **ANEXO 3**, por lo tanto, dicho precio ofertado por el licitante es un precio No aceptable, en consecuencia, se desecha su proposición de conformidad con el numeral 9.13 de la Convocatoria

Por lo que corresponde a las **partidas 3 y 4**, al no contar con proposiciones solventes, las mismas se **DECLARAN DESIERTAS** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la LAASSP y 58, párrafo primero del RLAASSP.

Por lo que respecta a las **partidas 1 y 2** se emiten las siguientes adjudicaciones:

Con fundamento en los artículos 36 Bis, fracción II, 37 y 46 de la LAASSP, se adjudica la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS PARTIDA 1 (VEHÍCULO SEDAN)**, al licitante **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a través del contrato abierto número **DAGA/040/2023** por un monto mínimo de **\$1,144,800.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$2,289,600.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ambos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia que comprende del día **01 DE MAYO DE 2023** y hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 4 DE 6

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE





Con fundamento en los artículos 36 Bis, fracción II, 37 y 46 de la LAASSP, se adjudica la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS PARTIDA 2. (PICK UP DOBLE CABINA 4X2)**, al licitante **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a través del contrato abierto número **DAGA/041/2023** por un monto mínimo de **\$3,287,040.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$8,217,600.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIESETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, ambos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia que comprende del día **01 DE MAYO DE 2023** y hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Cabe señalar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la LAASSP, los precios unitarios ofertados por los licitantes adjudicados, deberán de permanecer fijos durante la vigencia de la relación contractual.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37, fracción V de la LAASSP y 84, párrafo tercero del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que los contratos correspondientes se formalizarán dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de esta notificación, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), disponible en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet).

Si por causas imputables a los licitantes adjudicados no se suscribe el contrato dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación señalada en la convocatoria, entre otras causas), podrá ser acreedor a una sanción por parte del OIC, en términos de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la LAASSP.

Los licitantes adjudicados se obligan a proporcionar las partidas del servicio objeto del presente procedimiento de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y el contrato respectivo, además deberán de entregar la garantía de cumplimiento correspondiente para garantizar todas y cada una de las obligaciones contraídas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, misma que será indivisible.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 16:00 horas del día 28 de abril de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 54 (cincuenta y cuatro) fojas útiles.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 5 DE 6

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL GOBIERNO DEL PAÍS



POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya Garcia	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Rodrigo Alejandro Santoyo Fernández de Lara	Subgerente de Servicios Generales	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006C1C001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANBRAS (4 PARTIDAS)".

(Fin del Acta)



ANEXO 1



EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en términos de lo señalado en la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (POBALINES), la Gerencia de Adquisiciones a través de la Subgerencia de Contrataciones, en su calidad de área contratante, realizó la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes en la licitación pública nacional electrónica número LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)**.

En este tenor, es de resaltar que los artículos 26 bis, fracción II y 27 de la LAASSP, disponen que en los casos de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales, producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

En relación con lo anterior, el artículo 50, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*.

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, párrafo segundo que *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Asimismo, es de señalar que el párrafo primero del numeral 16 del citado Acuerdo dispone que *"Para la presentación y firma de proposiciones o en su caso de inconformidad a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Además, el último párrafo del numeral en cita agrega que *"Por medio de identificación electrónica se considerará al conjunto de datos y caracteres asociados que permiten reconocer la identidad de la persona que hace uso del mismo, y que legitiman su consentimiento para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho medio"*.

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los párrafos anteriores, en el numeral 3.4.1. "Recepción de proposiciones", párrafos primero y segundo de la convocatoria al procedimiento de contratación, se estableció textualmente lo siguiente:

*"Los **Licitantes** enviarán sus proposiciones a través del sistema **CompraNet 2023**, la información será generada mediante el uso de las tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sea inviolable, conforme a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.*

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 2

Av. Javier Barros Sierra 515. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México. 01219. Tel: 5270 1200. www.aob.mx/banobras





Los Licitantes deberán firmar electrónicamente sus proposiciones en el sistema CompraNet 2023, de conformidad con las disposiciones sobre el uso y manejo del sistema CompraNet 2023, por lo que será responsabilidad de los Licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica. La falta de este cumplimiento o que en el sistema CompraNet 2023 no emita el "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", será motivo para desechar la proposición.

En virtud de lo anterior, los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el sistema CompraNet bajo la constancia con la denominación "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", lo que pone en manifiesto que las proposiciones fueron firmadas y enviadas por los licitantes, cumpliendo con la exigencia prevista en la LAASSP, el RLAASSP, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como establecido en la convocatoria al procedimiento de contratación.

La omisión a lo antes señalado, constituye un incumplimiento a lo exigido en los artículos 26 bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 50, párrafo primero del RLAASSP, así como lo señalado en los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011 y lo establecido en el numeral 3.4.1. "Recepción de proposiciones" de la convocatoria al procedimiento de contratación, toda vez que las proposiciones enviadas por los licitantes debieron firmarse digitalmente, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria.

Así pues, al efectuar la revisión de la constancia relativa a "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", se constató que tratándose de los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, respectivamente, el sistema CompraNet advierte que sus respectivas proposiciones (propuestas técnicas y propuestas económicas), fueron firmadas digitalmente utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, por lo que cumplen con la exigencia prevista en la LAASSP, el RLAASSP, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como establecido en la convocatoria al procedimiento de contratación, siendo sus proposiciones susceptibles de evaluación.

De la evaluación a la documentación legal-administrativa, se desprende que las proposiciones de los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.** respectivamente, cumplen con los requisitos legales-administrativos indispensables, señalados en el numeral 4.3. "Documentación legal-administrativa" de la convocatoria en mención, por lo que sus proposiciones son susceptibles de ser evaluadas técnicamente.

Se adjunta al presente, el listado de la evaluación a la documentación legal-administrativa de los licitantes mencionados anteriormente.

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE ABRIL DE 2023

ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓNEZ
SUBGERENTE DE CONTRATACIONES

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 2

Av. Javier Barros Sierra 515. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México. 01219. Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
AÑO DE
Francisco
VILA



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

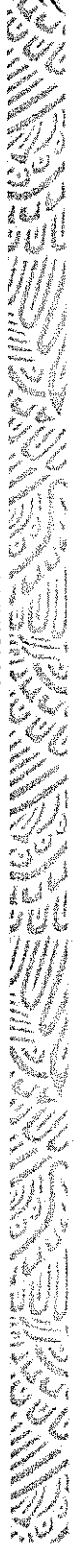
LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	Nº	B2B MAIL & COURIER SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	INTEGRA ARRENDADA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	JET VAN GAR RENTAL, S.A. DE C.V.	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
*Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el Licitante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada; mismo que deberá contener los datos del representante, tal y como se indica en el artículo 48, fracción V del REGLAMENTO , utilizando el formato del ANEXO 4 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Escrito libre en el que el Licitante indique su dirección de correo electrónico. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la LAASSP , utilizando el formato del ANEXO 7 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)	4.3.3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>*Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona para que los servidores públicos de BANOBRAS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato del ANEXO 9 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, la misma deberá ser presentada por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.3.4.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones, de la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D, regla 2.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</p>	<p>4.3.5.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones, de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos</p>	<p>4.3.6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO AS2 HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</p>						
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones, de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</p>	4.3.7.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓNEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del ANEXO 6 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.3.8.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizando el formato del ANEXO 8 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.3.9.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), utilizando el formato del ANEXO 10 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>4.3.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación de que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la</p>	<p>4.3.11.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>demás documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a BANOBRAS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011: (INDISPENSABLE)</p>					
<p>*Copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE con fotografía (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal que firme la proposición. En el caso de proposiciones conjuntas, la misma deberá ser presentada por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Declaración de no colusión, en la que el Licitante manifieste que no acordará con otros Licitantes participar en el procedimiento de contratación de manera concertada respecto del resto de los demás Licitantes y que la proposición presentada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en este u otros procedimientos de contratación, utilizando el formato del ANEXO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



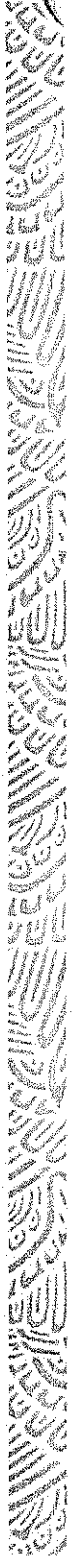
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>13 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</p>						
<p>El Licitante, deberá indicar si la proposición que proporciona a BANOBRAS, contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, utilizando el formato del ANEXO 11 de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición, tendrá tratamiento de información de carácter público, en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	4.3.14.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Escrito en el que el Licitante manifieste, que conoce el contenido de la "Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Corcheo de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales", utilizando el formato del ANEXO 14-A de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser</p>	4.3.15.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



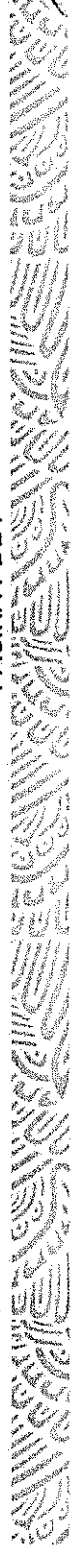
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS (4 PARTIDAS)".

<p>presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</p>						
<p>Escrito libre en el que el Licitante manifieste, que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 y 28 de febrero de 2017. En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</p>	4.3.16.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>*EN SU CASO, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto por los artículos 34, tercer párrafo de la LAASSP y 44 del REGLAMENTO, cuando dos o más personas presenten en forma conjunta su proposición. (PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS INDISPENSABLE)</p>	4.3.17.	NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA	NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA	NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA	NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA	NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ



ANEXO 2



1967

1

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales
Ciudad de México a 27 de abril de 2023
GSG/192100/212/2023

Karla De Tuya García
Gerencia de Adquisiciones
Presente

EVENTO COMPRANET No: LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023

Descripción del servicio: **"Servicio de Arrendamiento Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional"**.

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los apartados "5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS"; numeral "5.1 Evaluación de la Propuesta Técnica" e Incisos 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3 de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Inciso "III.6 De la Evaluación de las Proposiciones" de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (POBALINES), y en atención a su oficio número GA/192200/623/2023 de fecha 26 de abril de 2023, pongo a su consideración el formato denominado FO-CON-11, el cual contiene la evaluación técnica realizada a las proposiciones que presentaron los licitantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Alejandro Lobo Carrillo
Gerente de Servicios Generales

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

27 ABR 2023

GERENCIA DE ADQUISICIONES

HORA: 17:28 RECIBIO: JL

C.c.p. Maryteli Castellanos Rueda.- Directora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.- Presente.

RASFL/Idm*





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 – Vehículos Sedán

Especificaciones técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General del Servicio.	X Página 1 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II. Alcance General del Servicio.	X Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.1 Entrega de los Vehículos.	X Página 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.2 Conservación de los Vehículos.	X Página 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.3 De los Seguros.	X Página 4 y 5 de su		X Página con número de folio 6	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel. 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
AÑO DE
EVANGELICO VILLA

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

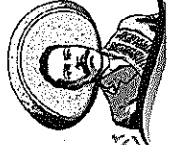
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 - Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
II.4 Uso de los Vehículos.	propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		al 8 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf X Página con número de folio 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.5 Centro de Atención Telefónica para Contingencias.	X Página 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 9 y 10 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.6 Administración, Monitoreo en Línea Vía Internet, Registro y Seguimiento del Contrato.	X Página 6 y 7 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 10 y 11 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
II.7 Metodología o Forma en que se Prestará el Servicio.	X Página 7 y 8 de su		X Página con número de folio 11	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Teli: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
AÑO DEL
FRANCISCO
VILA





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006G1C001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 – Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
III. Actividades a Realizar por el "El o los Proveedores".	X		X	
	Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		Página con número de folio 12 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
IV. Productos o Resultados Esperados.	X		X	
	Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		Página con número de folio 12 y 13 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
V. Vigencia y Modalidad de la Contratación.	X		X	
	Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		Página con número de folio 13 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
VI. Aplicación de Penas Convencionales.	X		X	
	Página 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		Página con número de folio 13 al 15 de su propuesta técnica	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
BICENTENARIO
DE LA VILLA
DE CUERNAVACA

[Handwritten signature]

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 – Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VII. Deducciones.	X Página 10 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 15 al 17 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
VIII. Forma de Aceptación del Servicio.	X Página 11 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 17 y 18 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
IX. Forma de Pago.	X Página 11 y 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 18 y 19 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
X. Pagos en Exceso.	X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 - Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
XI. Garantía de Cumplimiento.	X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
XII. Lugar y Horario Donde se Prestará el Servicio.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
XIII. Anticipos.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
XIV. Licencias, Autorizaciones y Permisos.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 y 21 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 – Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
XV. Entregables.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 21 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
XVI. NOM y NMX Aplicables a los Servicios.	X Páginas 26 y 27 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 21 y 22 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
XVII. Elaboración de la Propuesta Técnica.				
El Licitante debe presentar:				
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa y con firma autógrafa del Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el Anexo Técnico y sus Apéndices, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuya García.	X Página 1 a 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf Se repite la información del Anexo técnico de la página 14 a la 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 1 al 30 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf	
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.	X Página 29 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página con número de folio 31 al 34 de su propuesta técnica del archivo	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Teli: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





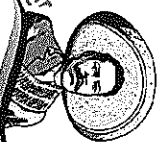
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 1 - Vehículos Sedán**

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3. Adjuntar carta compromiso, en donde señale que cada uno de los vehículos que propone y que asignará al Servicio de BANOBRAS en caso de resultar adjudicado, cumplan con las características indicadas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	X			
4. Acreditar con folletos, manuales, instructivos, impresiones de páginas de internet expedidos por el fabricante, contratos de arrendamiento y/o facturas de compra, el cumplimiento de las características que debe cumplir cada uno de los vehículos, que asignará al Servicio de BANOBRAS, las cuales deben coincidir con señaladas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos". El Licitante debe presentar esta documentación en idioma español; cuando se encuentre en algún idioma distinto, debe acompañarla de una traducción simple al español. Cuando se agreguen páginas de internet para acreditar las características mencionadas, la impresión debe corresponder al fabricante de las unidades de transporte propuestas y tener visible la dirección electrónica de donde proviene. En caso de no acreditar como mínimo las características solicitadas, no se tomará como válida la documentación que presente.	X		X	
5. Curriculum de la Empresa de la que se demuestre su experiencia y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.	X		X	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA
110 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 1 - Vehículos Sedán

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6. Imágenes, de cada uno de los vehículos, en donde se pueda observar que los vehículos propuestos para la prestación del Servicio, cuentan con herramienta menor, extintor, gato, cables pasa corriente, llave de birlos, tapetes y reflejantes de emergencia. (La herramienta deberá corresponder a las particularidades propias de cada vehículo y de acuerdo con las especificaciones del fabricante).	X			X
	Página 47 a la 60 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		TECNICA ANEXO ADICIONALES.pdf	Página con número de folio 94 al 99 de su propuesta técnica del archivo 2. PROPUESTA TECNICA ANEXO ADICIONALES.pdf

ELABORÓ

[Signature]

ANSELMO FLORES
BALDERAS
TÉCNICO ESPECIALIZADO

REVISÓ

[Signature]

RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE LARA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

[Signature]

ALEJANDRO LOBO CARRILLO
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDADA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM EN.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General del Servicio.	X Página 1 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 5 y 7 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II. Alcance General del Servicio.	X Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 2 de su propuesta técnica del archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 7 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.1 Entrega de los Vehículos.	X Página 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 2 a 4 de su propuesta técnica del archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 7 a 11 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.2 Conservación de los Vehículos.	X Página 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo		X Página 4 y 5 de su propuesta técnica del archivo		X Página con número de folio 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 1.		X Página 11 a 15 de su propuesta técnica	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



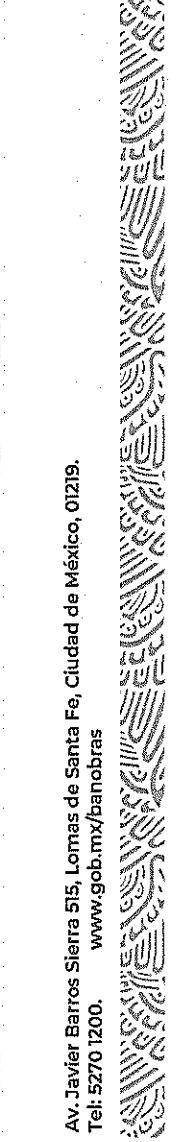
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
II.3 De los Seguros.	X Página 4 y 5 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 6 al 8 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 15 a 19 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.4 Uso de los Vehículos.	X Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 6 a 8 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 19 a 23 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.5 Centro de Atención Telefónica Contingencias.	X Página 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 8 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 9 y 10 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 23 a 25 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.6 Monitoreo en Línea Vía Administración,	X Página 6 y 7 de su		X Página 8 a 10 de su		X Página con número de folio 10		X Página 25 a 27 de su	

4



FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDADA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Internet, Registro y Seguimiento del Contrato.	propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		y 11 de su propuesta técnica del archivo 1, PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
II.7 Metodología o Forma en que se Prestará el Servicio.	X Página 7 y 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 10 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 11 y 12 de su propuesta técnica del archivo 1, PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 27 a 29 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
III. Actividades a Realizar por el "El o los Proveedores".	X Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 10 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 12 de su propuesta técnica del archivo 1, PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 29 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
IV. Productos o Resultados Esperados.	X Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 10 y 11 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 12 y 13 de su propuesta técnica del archivo 1, PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 29 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 2 – Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
V. Vigencia y Modalidad de la Contratación.	X Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 11 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 13 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 29 a 31 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
VI. Aplicación de Penas Convencionales.	X Página 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 11 a 13 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 13 al 15 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 31 a 35 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
VII. Deducciones.	X Página 10 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 13 y 14 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 15 al 17 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 35 a 37 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
VIII. Forma de Aceptación del Servicio.	X Página 11 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 14 y 15 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA		X Página con número de folio 17 y 18 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA		X Página 37 a 39 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDADA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM EN.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IX. Forma de Pago.	X Página 11 y 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 15 y 16 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 18 y 19 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 41 a 43 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
X. Pagos en Exceso.	X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 16 y 17 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 43 a 45 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XI. Garantía de Cumplimiento.	X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 17 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TÉCNICA JET VAN.pdf		X Página 45 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XII. Lugar y Horario Donde se Prestará el Servicio.	X Página 13 de su propuesta técnica del		X Página 17 de su propuesta técnica del archivo		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo		X Página 45 de su propuesta técnica	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 2 – Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	archivo 4.1.pdf		PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf		4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XIII. Anticipos.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 17 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf		X Página 45 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XIV. Licencias, Autorizaciones y Permisos.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 17 y 18 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 20 y 21 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf		X Página 45 a 47 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XV. Entregables.	X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 18 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 21 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUESTA TECNICA JET VAN.pdf		X Página 47 de su propuesta técnica 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
XVI. NOM y NMX Aplicables a los Servicios.	X Página 26 de su propuesta técnica del		X Página 18 y 19 de su propuesta técnica del		X Página con número de folio 21 y 22 de su propuesta técnica		X Página 47 a 49 de su propuesta técnica	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDADA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.		
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
archivo 4.1.pdf			archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf		4.1. Propuesta Técnica.pdf		
XVII. Elaboración de la Propuesta Técnica.									
El Licitante debe presentar:	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa y con firma autógrafa del Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el Anexo Técnico y sus Apéndices, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva García.	X Página 1a 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf Se repite la información del Anexo técnico de la página 14 a la 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 1a 21 de su propuesta técnica del archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 1 al 30 de su propuesta técnica del archivo 1. PROPUUESTA TECNICA JET VAN.pdf		X Páginas 1 a 49 4.1. Propuesta Técnica.pdf		
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.	X Página 29 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 23 de su propuesta técnica del archivo PROPUUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 31 al 34 de su propuesta técnica del archivo 2. PROPUUESTA		X Página 83, del archivo denominado 4.1. Propuesta Técnica.pdf		

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 2 – Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3. Adjuntar carta compromiso, en donde señale que cada uno de los vehículos que propone y que asignará al Servicio de BANOBRAS en caso de resultar adjudicado, cumplen con las características indicadas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	X		X		X		X	
4. Acreditar con folletos, manuales, instructivos, impresiones de páginas de internet expedidos por el fabricante, contratos de arrendamiento y/o facturas de compra, el cumplimiento de las características que debe cumplir cada uno de los vehículos, que asignará al Servicio de BANOBRAS, las cuales deben coincidir con señaladas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	X		X		X		X	
El Licitante debe presentar esta documentación en idioma español; cuando se encuentre en algún idioma								

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Teli: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GJC-006G1C001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 2 - Pick Up Doble Cabina 4X2**

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDADA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
distinto, debe acompañarla de una traducción simple al español. Cuando se agreguen páginas de Internet para acreditar las características mencionadas, la impresión debe corresponder al fabricante de las unidades de transporte propuestas y tener visible la dirección electrónica de donde proviene. En caso de no acreditar como mínimo las características solicitadas, no se tomará como válida la documentación que presente.								
5. Currículum de la Empresa de la que se demuestre su experiencia y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.	X Página 41 a la 76 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf		X Página 45 a 88 de su propuesta técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf		X Página con número de folio 51 al 93 de su propuesta técnica del archivo 2. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO ADICIONALES.pdf		X Paginas 57 a la 81, del archivo denominado 4.1. Propuesta Técnica.pdf	
6. Imágenes, de cada uno de los vehículos, en donde se pueda observar que los vehículos propuestos para la	X Página 61 a la 72 de su propuesta		X Página 89 a 99 de su propuesta		X Página con número de folio 94, 100 al 103 de su		X No presenta imágenes de la herramienta	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 2 – Pick Up Doble Cabina 4X2

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.		LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
prestación del Servicio, cuentan con herramienta menor, extintor, gato, cables pasa corriente, llave de birlos, tapetes y reflejantes de emergencia. (La herramienta deberá corresponder a las particularidades propias de cada vehículo y de acuerdo con las especificaciones del fabricante).	SI CUMPLE técnica del archivo 4.1.pdf	NO CUMPLE	SI CUMPLE técnica del archivo PROPUESTA TÉCNICA 4.1.pdf Partida 2	NO CUMPLE	SI CUMPLE propuesta técnica del archivo 2. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO ADICIONALES.pdf	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE menor con los que cuentan los vehículos propuestos. En la descripción del vehículo que propone página 3 se indica los accesorios con los que cuenta el vehículo.

ELABORÓ

**ANSELMO FLORES
BALDERAS
TÉCNICO ESPECIALIZADO**

REVISÓ

**RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE
LARA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

AUTORIZÓ

**ALEJANDRO LOBO CARRILLO
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 3 - Camioneta Van 7 Pasajeros

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General del Servicio.	Página 1 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II. Alcance General del Servicio.	Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.1 Entrega de los Vehículos.	Página 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.2 Conservación de los Vehículos.	Página 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.3 De los Seguros.	Página 4 y 5 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.4 Uso de los Vehículos.	Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.5 Centro de Atención Telefónica para Contingencias.	Página 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.6 Administración, Monitoreo en Línea Via Internet, Registro y Seguimiento del Contrato.	Página 6 y 7 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
II.7 Metodología o Forma en que se Prestará el Servicio.	Página 7 y 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
III. Actividades a Realizar por el "El o los Proveedores".	Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
IV. Productos o Resultados Esperados.	Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
MUNICIPIO DE FRANCISCO VILLA

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 3 – Camioneta Van 7 Pasajeros

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
V. Vigencia y Modalidad de la Contratación.	X	
VI. Aplicación de Penas Convencionales.	X	
VII. Deducciones.	X	
VIII. Forma de Aceptación del Servicio.	X	
IX. Forma de Pago.	X	
X. Pagos en Exceso.	X	
XI. Garantía de Cumplimiento.	X	
XII. Lugar y Horario Donde se Prestará el Servicio.	X	
XIII. Anticipos.	X	
XIV. Licencias, Autorizaciones y Permisos.	X	
XV. Entregables.	X	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 3 - Camioneta Van 7 Pasajeros

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
XVI. NOM y NMX Aplicables a los Servicios.	Página 26 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
XVII. Elaboración de la Propuesta Técnica.		
El Licitante debe presentar:		
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa y con firma autógrafa del Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el Anexo Técnico y sus Apéndices, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva García.	Página 1 a 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf Se repite la información del Anexo técnico de la página 14 a la 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	NO CUMPLE
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentre relacionado con el mismo.	Página 29 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
3. Adjuntar carta compromiso, en donde señala que cada uno de los vehículos que propone y que asignará al Servicio de BANOBRAS en caso de resultar adjudicado, cumplen con las características indicadas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	Página 30 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf X	
4. Acreditar con folletos, manuales, instructivos, impresiones de páginas de internet expedidos por el fabricante, contratos de arrendamiento y/o facturas de compra, el cumplimiento de las características que debe cumplir cada uno de los vehículos, que asignará al Servicio de BANOBRAS, las cuales deben coincidir con señaladas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	Página 34 a la 36 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf Partidas 1 a 4 X	
El Licitante debe presentar esta documentación en idioma español; cuando se encuentre en algún idioma distinto, debe acompañarla de una traducción simple al español. Cuando se agreguen páginas de Internet para acreditar las características mencionadas, la impresión debe corresponder al fabricante de las unidades de transporte propuestas y tener visible la dirección electrónica de donde proviene. En caso de no acreditar como mínimo las características solicitadas, no se tomará como válida la documentación que presente.		

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GTC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 3 – Camioneta Van 7 Pasajeros

Especificaciones Técnicas	CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
5. Currículum de la Empresa de la que se demuestre su experiencia y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.	X	
6. Imágenes, de cada uno de los vehículos, en donde se pueda observar que los vehículos propuestos para la prestación del Servicio, cuentan con herramienta menor, extintor, gato, cables pasa corriente, llave de birlos, tapetes y reflejantes de emergencia. (La herramienta deberá corresponder a las particularidades propias de cada vehículo y de acuerdo con las especificaciones del fabricante).	X	

ELABORÓ

[Firma]

ANSELMO FLORES
BALDERAS
TÉCNICO ESPECIALIZADO

REVISÓ

[Firma]

RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE
LARA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

[Firma]

ALEJANDRO LOBO CARRILLO
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

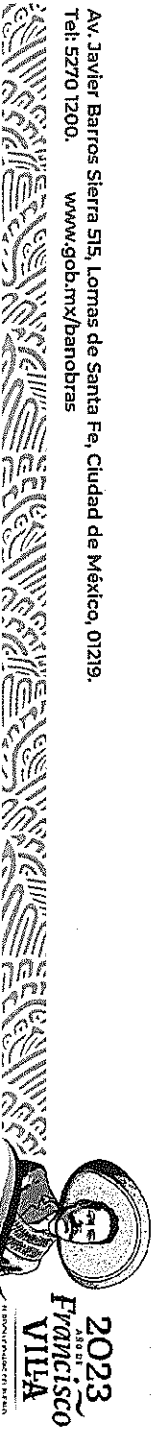
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS

PARTIDA 4 – Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General del Servicio.	X Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 1 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
II. Alcance General del Servicio.	X Página 2 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 1 y 2 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
II.1 Entrega de los Vehículos.	X Página 2 a 4 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 2 y 3 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
II.2 Conservación de los Vehículos.	X Página 4 y 5 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE		X Página 3 y 4 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Handwritten marks: a large '7' and a smaller '9'.

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 4 – Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
11.3 De los Seguros.	ANEXO TECNICO.pdf X			
	Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 4 y 5 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
11.4 Uso de los Vehículos.	X			
	Página 6 y 7 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 5 y 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
11.5 Centro de Atención Telefónica para Contingencias.	X			
	Página 7 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 6 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
11.6 Administración, Monitoreo en Línea Vía Internet, Registro y Seguimiento del Contrato.	X			
	Página 7 y 8 de su propuesta técnica del archivo		X Página 6 y 7 de su propuesta	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 4 - Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		técnica del archivo 4.1.pdf	
II.7 Metodología o Forma en que se Prestará el Servicio.	X Página 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 7 y 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
III. Actividades a Realizar por el "El o los Proveedores".	X Página 9 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
IV. Productos o Resultados Esperados.	X Página 9 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 8 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
V. Vigencia y Modalidad de la Contratación.	X Página 9 de su propuesta		X Página 8 de su propuesta	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 4 – Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		técnica del archivo 4.1.pdf	
VI. Aplicación de Penas Convencionales.	X Página 10 y 11 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 8 y 9 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
VII. Deducciones.		X Página 11 a 13 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf, sin embargo la redacción no coincide con la modificación señalada en el Acta de Cierre de la Junta de Aclaraciones	X Página 10 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
VIII. Forma de Aceptación del Servicio.	X Página 13 y 14 de su propuesta técnica del		X Página 11 de su propuesta	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

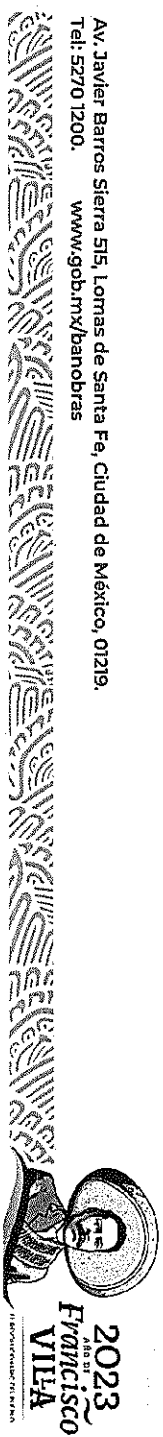
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006G1C001-N -51-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 4 – Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		técnica del archivo 4,1.pdf	
IX. Forma de Pago.	X Página 14 y 15 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 11 y 12 de su propuesta técnica del archivo 4,1.pdf	
X. Pagos en Exceso.	X Página 15 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4,1.pdf	
XI. Garantía de Cumplimiento.	X Página 15 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 12 de su propuesta técnica del archivo 4,1.pdf	
XII. Lugar y Horario Donde se Prestará el Servicio.	X Página 15 de su		X Página 13 de	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 4 – Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
XIII. Anticipos.	propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
	X Página 15 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
XIV. Licencias, Autorizaciones y Permisos.	X Página 15 y 16 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
XV. Entregables.	X Página 16 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE AN3XO TECNICO.pdf		X Página 13 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
100 AÑOS DE SU NACIMIENTO





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 4 - Motocicleta Mínimo 245CC**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
XVI. NOM y NMX Aplicables a los Servicios.	X Página 16 y 17 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 26 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
XVII. Elaboración de la Propuesta Técnica. El Licitante debe presentar:	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa y con firma autógrafa del Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el Anexo Técnico y sus Apéndices, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva García.	X Página 1 a 18 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf		X Página 1 a 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf Se repite la información del Anexo técnico de la página 14 a la 28 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.	X Página 19 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE		X Página 29 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



[Handwritten signature]

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS**

PARTIDA 4 - Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	ANEXO TECNICO.pdf			
3. Adjuntar carta compromiso, en donde señala que cada uno de los vehículos que propone y que asignará al Servicio de BANOBRAS en caso de resultar adjudicado, cumplen con las características indicadas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos".	X	Página 20 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf	X	Página 30 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf
4. Acreditar con folletos, manuales, instructivos, impresiones de páginas de internet expedidos por el fabricante, contratos de arrendamiento y/o facturas de compra, el cumplimiento de las características que debe cumplir cada uno de los vehículos, que asignará al Servicio de BANOBRAS, las cuales deben coincidir con señaladas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos". El Licitante debe presentar esta documentación en idioma español; cuando se encuentre en algún idioma distinto, debe acompañarla de una traducción simple al español. Cuando se agreguen páginas de internet para acreditar las características mencionadas, la impresión debe corresponder al fabricante de las unidades de transporte propuestas y tener visible la dirección electrónica de donde proviene. En caso de no acreditar como mínimo las características solicitadas, no se tomará como válida la documentación que presente.			X	Página 21 a 27 de su propuesta técnica del archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf Presenta facturas de compra, sin embargo, no señalan las características solicitadas en el Apéndice 2 "Características Mínimas que Deben Cumplir los Vehículos"
5. Currículum de la Empresa de la que se demuestre su experiencia y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.	X	Página 27 a la 32 de su propuesta técnica del	X	Página 41 a la 76 de su propuesta

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GTC001-N -31-2023
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO
DEL TERRITORIO NACIONAL PARA BANOBRAS
PARTIDA 4 - Motocicleta Mínimo 245CC

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL & COURIER SERVICES S DE RL DE CV		CASSANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6. Imágenes, de cada uno de los vehículos, en donde se pueda observar que los vehículos propuestos para la prestación del Servicio, cuentan con herramienta menor, extintor, gato, cables pasa corriente, llave de birlos, tapetes y reflejantes de emergencia. (La herramienta deberá corresponder a las particularidades propias de cada vehículo y de acuerdo con las especificaciones del fabricante).	archivo BANOBRAS TERRESTRE ANEXO TECNICO.pdf	N/A	técnica del archivo 4.1.pdf	X Página 76 de su propuesta técnica del archivo 4.1.pdf

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

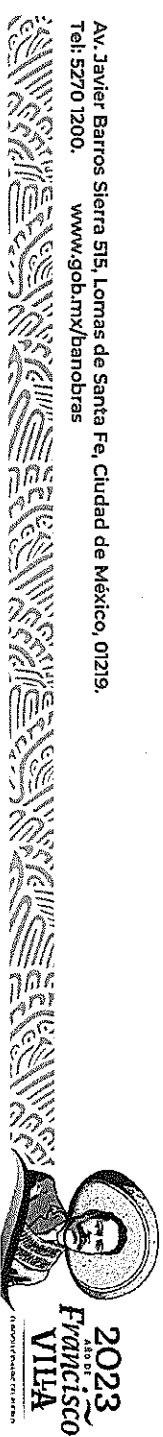
ANSELMO FLORES
BALDERAS
TÉCNICO ESPECIALIZADO

RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE LARA
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES

ALEJANDRO LOBO CARRILLO
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



ANEXO 3

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022.

C. Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u Homólogos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
Presente

Hago referencia a los procesos que esta Oficialía Mayor ha realizado para la contratación consolidada del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional para los ejercicios fiscales 2022-2024. Asimismo, y en seguimiento a mis similares 700.2022.0001 del 17 de enero de 2022 y 700.2022.0002 del 15 de febrero de 2022, referentes a los trabajos para la contratación del servicio mencionado, hago de su conocimiento lo siguiente:

- a) De conformidad con el Numeral 6 de los "Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza", publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de marzo de 2021; se elaboraron las Especificaciones Técnicas y Alcances estandarizadas y se realizó la Investigación de Mercado del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional.
- b) Del análisis efectuado en la Investigación de Mercado se desprende que el sector de arrendamiento de vehículos en México está siendo afectado por el incremento en el precio de los vehículos nuevos y una reducción en su disponibilidad; originadas, entre otros factores, por la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores.
- c) Lo anterior, ha provocado un aumento sustantivo en los precios del arrendamiento vehicular. Los precios promedio observados en la Investigación de Mercado, muestran una variación superior a la inflación acumulada en el período 2019 a 2021.
- d) Derivado de la poca disponibilidad de vehículos nuevos, la mayoría de los participantes en la Investigación de Mercado declinaron su participación o manifestaron la imposibilidad de entregar las unidades en el plazo requerido de tres meses, solicitaron ampliarlo por lo menos 180 días.

En razón de lo anterior, se considera que realizar el proceso de licitación pública al que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) para la contratación consolidada del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional con el aumento de los precios observados en el mercado, generaría una presión de gasto adicional a las dependencias y entidades que podría comprometer el número de unidades requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

Adicionalmente, se podría contravenir lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) ya que, con los precios observados, el gasto de las dependencias y entidades por concepto de este arrendamiento podría exceder el monto erogado en los ejercicios fiscales anteriores ya considerando la inflación.

Por todo lo expuesto, con fundamento en los artículos 20 y 31 fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17 párrafo tercero de la LAASSP y 13 de su Reglamento; artículos 2, fracción IV, y 8, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y primero del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2019, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar la contratación de su propio Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

1. Los procesos de contratación que realice cada Dependencia o Entidad deberán garantizar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, y oportunidad, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia y demás circunstancias pertinentes.
2. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán realizar la contratación en comento mediante el procedimiento de licitación pública a que se refiere el Artículo 26, fracción I de la LAASSP, siempre que la investigación de mercado que se lleve a cabo, sustente dicho procedimiento como la mejor alternativa de contratación, de conformidad con el párrafo sexto del Artículo 26 de la LAASSP y 29, párrafo segundo, fracción VI de su Reglamento.

3. Cada Dependencia y Entidad deberá elaborar invariablemente su Anexo Técnico y realizar su Investigación de Mercado antes de iniciar su proceso de contratación. Dicho Anexo Técnico deberá incluir las partidas que correspondan y que se definieron en las Especificaciones Técnicas y Alcances estandarizadas las cuales firmaron de conformidad con el Oficio 700.2022.0002 del 15 de febrero de 2022.
4. La demanda de cada Dependencia y Entidad no podrá exceder a la reportada en atención al mismo oficio que se refiere en el numeral anterior.
5. Las Dependencias y Entidades deben considerar, en su requerimiento y Anexo Técnico, las características en cuanto año, modelo, uso, kilometraje y demás aplicables de los vehículos que a la fecha tienen en servicio.
6. El precio aceptable del servicio para cada tipo de unidad que requieran las Dependencias y Entidades no podrá superar al que resulte de actualizar con la inflación acumulada, el precio histórico de su Investigación de Mercado.
7. La vigencia del servicio deberá iniciar inmediatamente después del término de los contratos que actualmente tienen vigentes las Dependencias y Entidades y concluirá en diciembre de 2024, para lo cual deberán solicitar las autorizaciones pertinentes de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Las Dependencias y Entidades, de considerarse necesario, podrán realizar la ampliación a sus contratos actuales de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la LAASSP.
9. Las Dependencias y Entidades que llegasen a requerir vehículos cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres UMAs diarias vigentes señaladas en el Art. 16, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en concordancia con el numeral 14, fracción VI de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, previamente deberán realizar la justificación correspondiente ante el Órgano Interno de Control del ente público de que se trate, y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las Direcciones Generales de Programación y Presupuesto "A" y "B", para obtener, en su caso, las autorizaciones correspondientes.



HACIENDA

Oficialía Mayor

700.2022.0009

10. Una vez concluido su proceso de contratación, las Dependencias y Entidades deberán enviar a esta Oficialía Mayor copia de su Contrato formalizado, de su Anexo Técnico y de la Investigación de Mercado correspondiente. De la misma forma, se solicita que mantengan informados a sus respectivos Órganos Internos de Control, del sustento, evolución y conclusión del procedimiento de contratación para el Servicio de referencia.
11. Para la atención de cualquier aspecto que se derive del proceso de contratación del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional que no esté considerado en estos puntos, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán solicitar la opinión de esta Oficialía Mayor.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
LA OFICIAL MAYOR



THALIA C. LAGUNAS ARAGÓN

c.c.p. **Lic. Víctor Julián Martínez Bolaños**- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor.- Presente.
Lic. Carlos A. Mercado Sánchez - Titular de Unidad en la Oficialía Mayor.- Presente
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez- Director General en la Oficialía Mayor, SHCP. Presente.
Director General de Recursos Materiales u Homólogo de la Dependencias y Entidad.- Presente.